

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 13 al 17 de marzo de 2023.

COLOMBIA	ESPAÑA	INDONESIA
		
<p>La Corte Constitucional amparó los derechos fundamentales de una mujer trans y afrodescendiente despedida de forma discriminatoria y por razón de su identidad de género. En específico, la Corte dejó sin efectos las decisiones adoptadas en el proceso judicial que ella promovió para obtener la ineficacia del despido. Ello por considerar que las autoridades judiciales accionadas omitieron su deber de valorar las pruebas del expediente sin afectar la dignidad humana de la ciudadana y con el objeto de establecer si ella habría sido sometida a tratos discriminatorios. Igualmente, se tomó en consideración que los jueces actuaron al margen de las normas y precedentes judiciales aplicables al caso. En consecuencia, la Corte ordenó el reintegro de la trabajadora y el pago de salarios y prestaciones dejados de percibir.</p>	<p>El Tribunal Supremo resolvió que solo los hijos nacidos con vida pueden computarse a efectos del complemento de maternidad de las pensiones. Estimó un recurso de casación para la unificación de doctrina del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que elevó del 10% al 15% por ciento el complemento de maternidad de la pensión de una mujer al computar a un hijo que nació muerto después de nueve meses de gestación. La mujer tenía reconocida una pensión de jubilación y un complemento de maternidad de 10% por el nacimiento de tres hijos. Formuló demanda reclamando un porcentaje del 15% por nacimiento de cuatro hijos, incluyendo al que nació muerto. Un juzgado desestimó la demanda y el TSJ de Cantabria estimó su petición y elevó el complemento en la cuantía solicitada.</p>	<p>Un tribunal condenó a un policía por negligencia con relación a una estampida en un estadio de fútbol que provocó la muerte de más de 135 personas en octubre de 2022. El tribunal halló culpable al comandante de una Brigada Móvil de la Policía de Java Oriental, y lo condenó a una pena de un año y seis meses de prisión por su implicación en la caótica respuesta de las autoridades durante un partido de fútbol en el estadio Kanjuruhan de la ciudad de Malang. Se consideró que el acusado violó los artículos 359 y 360 del Código Penal, lo que provocó que “causara la muerte o lesiones por negligencia”. Sin embargo, el Tribunal resolvió también que, en cuanto a los otros dos agentes implicados en este juicio, “no ha sido probado de forma legal y convincente” que los detenidos tuvieran responsabilidad en las acusaciones presentadas por la Fiscalía.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **Colombia:** Corte Constitucional ampara derechos fundamentales de una [mujer trans y afrodescendiente](#) despedida de forma discriminatoria y por razón de su identidad de género.
- **España:** El Tribunal Supremo señala que solo los hijos [nacidos con vida](#) pueden computarse a efectos del complemento de maternidad de las pensiones.
- **Indonesia:** [Condenan a policía](#) por negligencia en estampida que dejó 135 muertos.
- **OEA:** CIDH realizó 18 audiencias públicas en la primera semana del [186 Período](#) de Sesiones.
- **Argentina:** En línea con lo resuelto por la Corte Suprema, la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal admitió el amparo del senador Luis Juez y declaró la [nulidad de la designación](#) de Martín Doñate en el Consejo de la Magistratura.
- **Perú:** TC declara infundada demanda de inconstitucionalidad contra estas normas del nuevo [Código Procesal Constitucional](#).
- **España:** El Tribunal Supremo da luz verde a las exhumaciones en el [Valle de los Caídos](#) / El Tribunal Constitucional es elegido por unanimidad como anfitrión

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

del VI Congreso de la [Conferencia Mundial de Justicia Constitucional](#).

- **China:** [Zhang Jun](#), nuevo Presidente de la Suprema Corte.
- **India:** La Suprema Corte estudia [matrimonio LGBTI](#).
- **Israel:** Cientos de miles de personas vuelven a protestar contra la [reforma judicial](#).
- **Japón:** Tribunal ordena un nuevo juicio al condenado a muerte [más longevo del mundo](#).
- **Brasil:** El STF [libera a otras 130](#) personas detenidas en actos golpistas de enero.
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que acogió demanda contra clínica por retardo en entrega de [exámenes oncológicos](#).
- **Perú:** [“Menor maduro”](#) puede decidir sobre autorización de viaje fuera del país (Interés superior del niño).
- **Israel:** El [Parlamento aprueba](#) cláusula de la reforma judicial.
- **India:** La Suprema Corte rechaza reabrir caso por la mayor [tragedia industrial](#).
- **Naciones Unidas:** Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: España responsable por [violencia obstétrica](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Argentina:** En el marco de una causa por ejecución de honorarios, un fallo declaró la nulidad de las actuaciones por “exceso ritual electrónico”.
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que condenó a aerolínea por cancelación de vuelos internacionales.
- **Perú:** Corte Suprema: ¿Cómo invocar criterios de una sentencia no vinculante a otro caso? (Teoría del precedente).
- **España:** El Tribunal Supremo condena a Iveco por computar como absentismo laboral el seguimiento de una huelga.
- **Polonia:** Un tribunal condena a una activista por ayudar a una mujer a conseguir pastillas para abortar.
- **Israel:** Corte Suprema a Ben Gvir: No puedes pasar por alto a la Fiscal General.
- **Bolivia:** Denuncian cobro de Bs 20,000 por un fallo en una sala del TSJ.
- **Brasil:** El STF ordenó el retorno al cargo del gobernador de Brasilia / Un tribunal ordena a Bolsonaro entregar un paquete de joyas regaladas por Arabia Saudita.
- **Colombia:** Corte Constitucional protege derechos de estudiantes de institución educativa en San José del Palmar (Chocó).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Chile:** Corte Suprema [anula sentencia](#) dictada por Consejo de Guerra de Punta Arenas en 1974.
- **Perú:** Corte Suprema [critica fallo del TC](#) que anuló resoluciones el PJ: "No pueden menoscabar jurisdicción del Poder Judicial" / Corte Suprema: sí procede el divorcio cuando se incumplen las promesas efectuadas [durante el noviazgo](#).
- **Unión Europea:** TJUE: La prohibición de abuso de [posición dominante](#) impuesta por los Tratados permite un control ulterior a nivel nacional de una operación de concentración de empresas de dimensión no comunitaria / El primer recurso por doble incumplimiento de la Comisión en materia de [contaminación atmosférica](#) es inadmisibile / Los operadores de telecomunicaciones pueden verse obligados a realizar operaciones de [interceptación de comunicaciones](#), a requerimiento de una autoridad judicial, a cambio de tarifas a tanto alzado / Abogado General Pikamäe: la generación automatizada de un valor de probabilidad acerca de la capacidad de una persona para satisfacer un préstamo supone la [elaboración de un perfil](#) según el RGPD.
- **Reino Unido:** La Suprema Corte falla [a favor de Ucrania](#) ante deuda con Rusia.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **China:** Libro blanco: China explora activamente nuevos modelos de ["ciberjusticia"](#).
- **Israel:** Netanyahu rechaza propuesta a iniciativa de [reforma judicial](#).
- **Japón:** Tribunal ordena [reconocer como refugiada](#) a una ugandesa perseguida en su país por ser lesbiana.
- **Brasil:** STF [libera a otros 130](#) sospechosos de ataques a palacio presidencial y Congreso.
- **Colombia:** Corte Constitucional condiciona el concepto de [exhibicionismo](#) y precisó que será sancionable cuando se trate de la exposición de los órganos genitales para generar acoso o violencia sexuales.
- **Venezuela:** El Tribunal Supremo [despenaliza la homosexualidad](#) dentro de la Fuerza Armada.
- **España:** El Tribunal Constitucional aprueba el [plan de agilización](#) para tramitar y resolver los recursos de amparo.
- **Japón:** Tribunal de Tokio [ordena pagar](#) una reparación por la muerte de un nepalí en 2017.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas